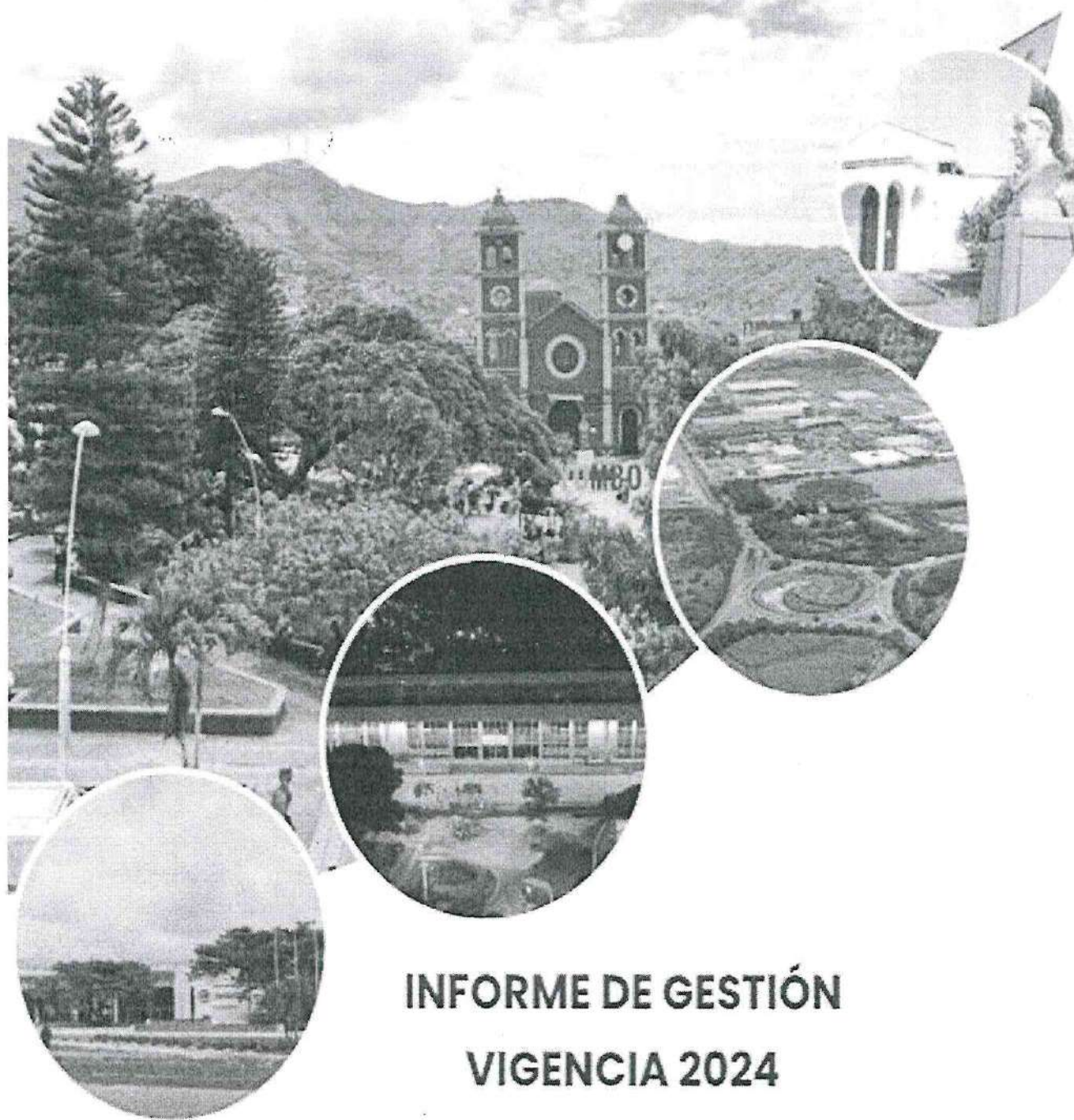




ALCALDÍA DE
YUMBO



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL
TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO-IMETY
ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO**



ALCALDÍA DE YUMBO

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO GENERAL
 - 2.1. PROPÓSITO PRINCIPAL
 - 2.1.1. ACUERDO MUNICIPAL
 - 2.1.2. FUNCIONES
 - 2.1.3. OBJETIVO
 - 2.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL
 - 2.2.1. MISIÓN
 - 2.2.2. VISIÓN
 - 2.2.3. ORGANIGRAMA
 - 2.2.4. MAPA DE PROCESOS
 - 2.3. ACTO ADMINISTRATIVO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL
 - 2.4. RECURSOS
 - 2.4.1. FÍSICOS
 - 2.4.2. PUNTOS DE ATENCIÓN
 - 2.5. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS HUMANAS
 - 2.6. TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL
 - 2.7. CONTRATACION
3. GESTIÓN INSTITUCIONAL
 - 3.1. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
 - 3.2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN
 - 3.3. PLAN DE ACCIÓN 2024
 - 3.4. PROYECTOS DE INVERSION 2024
 - 3.5. MEDIOS TECNOLÓGICOS
 - 3.5.1. SOPORTE TECNOLÓGICO
 - 3.6. RESUMEN PRESUPUESTAL
 - 3.7. LOGROS INSTITUCIONALES
 - 3.7.1. GESTIÓN ACADÉMICA
 - 3.7.2. AGENCIA DE EMPLEO
 - 3.7.3. LOGROS EN GOBERNABILIDAD
 - 3.7.4. LOGROS AMBIENTALES



ALCALDÍA DE YUMBO

1. INTRODUCCIÓN

En búsqueda de la transparencia de la información y cumplimiento de la Ley 951 del 31 de marzo de 2005 "por la cual se crea el informe de gestión" y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 "por la cual se reglamenta la metodología para los Informes de Gestión...", fijan las normas generales para la evidencia de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al finalizar la administración de una vigencia, un informe de los asuntos de su competencias, así como la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El informe de gestión, acorde con el señalamiento general de la preceptiva legal, está conformado por tres componentes en lo tocante a la gestión de: los recursos financieros, los recursos humanos y los recursos administrativos; componentes en los que está implícita y se materializa la gestión fiscal, la cual es objeto de vigilancia y control por parte de la Contraloría General de la República.

De esta manera, en el presente informe, El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY, también hace uso del presente documento para destacar los logros y los pilares impactados por la entidad en el municipio de Yumbo a través de sus actividades realizadas en la vigencia 2024.

De igual manera, en búsqueda de formar un gobierno centralizado y participativo con la comunidad, la Administración Central en cabeza del Señor alcalde Edgar Alexander Ruiz García, mediante su gestión delegó al Departamento Administrativo de Planeación e Informática para determinar las instrucciones y los lineamientos para la presentación del presente informe de gestión institucional de la vigencia 2024.

2. CONTEXTO GENERAL.

2.1. PROPÓSITO PRINCIPAL.

2.1.1. ACUERDO MUNICIPAL

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo fue creado y aprobado mediante el acuerdo municipal 016 del 10 de agosto de 2012 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Yumbo, el cual fue modificado mediante el Acuerdo Municipal 020 de diciembre del 2016.

2.1.2. FUNCIONES

El Acuerdo Municipal No. 015 del 16 de agosto de 2013 modifica el Acuerdo Municipal No. 016 del 10 de Agosto de 2012 determinando que el INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IMETY se llamará INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY, así mismo los Acuerdos Municipales 024 del 20 de noviembre de 2013 y 020 del 26 de diciembre de 2016, modificaron los Acuerdos Municipales anteriormente mencionados, teniendo como fin esencial, brindar formación para el trabajo, que contribuya a mejorar la competitividad y la calidad de vida hacia el desarrollo humano y socio-económico del Municipio de Yumbo, cuyas funciones son:

- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación técnica y articular procesos de calificación laboral acordes con la capacidad local, las necesidades sociales y del sector empresarial del entorno principalmente en la zona industrial del municipio de Yumbo, sirviendo como enlace para la inserción del mayor



ALCALDÍA DE YUMBO

número de personas en edad laboral a los procesos productivos en las empresas del sector.

- Articular procesos de formación técnica y tecnológica acorde con las exigencias del sector empresarial del municipio de Yumbo, y de la región. Dando cumplimiento a las normas pertinentes.
- Promover procesos de emprendimiento empresarial, formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades.
- Impartir capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales, la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas.
- Articular con el sistema de información de demanda y oferta laboral, y hacer seguimiento de la inclusión de los estudiantes y egresados en los procesos laborales y de emprendimiento, utilizando las plataformas tecnológicas laborales del orden nacional, departamental y municipal que estén dispuestas para tal fin.
- Fortalecer los procesos de formación que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural para su vinculación o promoción en actividades de interés social y económico.
- Actualizar, en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficiencia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación.
- Enajenar los productos y/o servicios obtenidos como resultado de las acciones de formación integral en los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.
- Celebrar convenios, contratos interadministrativos, y contratos de interés público, en los que, para el desarrollo del objeto, sean aplicados los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes de los programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, los cuales se podrán suscribir con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.
- Celebrar, con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, convenios o contratos interadministrativos, convenios de asociación, contratos de interés público, contratos de arrendamiento, convenios de colaboración y demás actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del establecimiento público, dando cumplimiento las normas de contratación pública.

El Acuerdo municipal No. 020 del 26 de diciembre de 2016 por medio del cual se modifica el Acuerdo Municipal No. 015 del 16 de Agosto de 2013 y faculta al INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IMETY para ser prestador del servicio Público de Empleo, como Agencia Pública de gestión y colocación de empleo para estudiantes, egresados, afiliados u otros de similar naturaleza, una vez cumpla con los requisitos exigidos por la autoridad competente para tal fin.

Facultar al Señor Alcalde Municipal, hasta el treinta (30) de diciembre del 2016, para modificar si es necesario las funciones, estructura organizacional y escala de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo en el Instituto Municipal de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY.



ALCALDÍA DE YUMBO

En los procesos de formación y capacitación de servidores públicos por actualización, fortalecimiento institucional o con ocasión de los planes de bienestar, por parte de la administración central del municipio de Yumbo, sus dependencias o entidades descentralizadas, se tendrán en cuenta para su ejecución, como prioridad la oferta de formación disponible en el establecimiento público IMETY.

El Consejo Directivo del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, establecerá los criterios objetivos de admisión de los estudiantes a los diferentes programas de formación técnica para el trabajo y formación académica.

Acuerdo municipal No. 013 del 31 de julio del 2020, por medio del cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo municipal No. 020 del 26 de diciembre de 2016 y el numeral 5 del artículo tercero del acuerdo municipal No. 015 del 16 de agosto de 2013, el cual quedará así:

Facultesé al Instituto Municipal de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo-IMETY, para que adelante todas las diligencias y gestiones pertinentes y necesarias ante el Ministerio del Trabajo como autoridad competente, y una vez cumpla con los requisitos exigidos por este, le sea otorgada la autorización de ser prestador del servicio público de empleo, como agencia pública de gestión y colocación de empleo para el municipio de Yumbo.

2.1.3. OBJETIVO

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, tendrá por objeto: 1. Ofrecer programas de formación Laboral. 2. Ofrecer programas de formación Académica.

2.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL

2.2.1. MISIÓN: “El INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, Somos un Instituto Público de servicios educativos, que contribuye a mejorar la competitividad y la calidad de vida hacia el desarrollo socio-económico del Municipio de Yumbo.”

2.2.2. VISIÓN: “Constituirnos en Instituto Técnico superior con formación para el Trabajo y Agencia Pública de Gestión y Colocación de empleo, reconocido a nivel regional por su competitividad, pertinencia, Calidad Educativa y gestión de la empleabilidad, que se adapta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor, con personal íntegro y ambientes modernos.”



ALCALDÍA DE YUMBO

2.2.3. ORGANIGRAMA

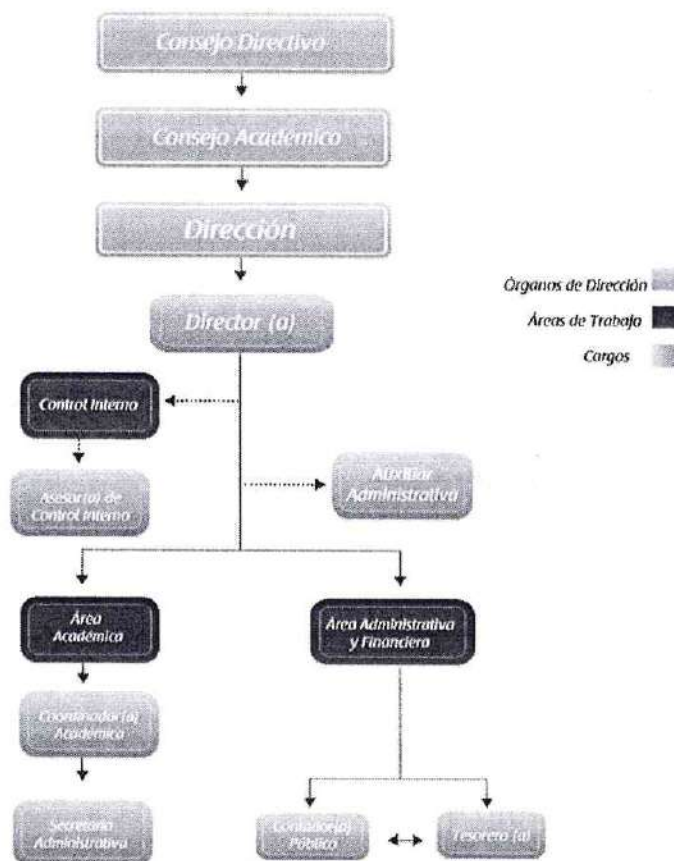


Ilustración 1. Organigrama IMETY.

2.2.4. MAPA DE PROCESOS

En la actualidad, el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo (IMETY) cuenta con diez (10) procesos para su funcionamiento, los cuales son:

- **Procesos Estratégicos:** son aquellos establecidos por la alta dirección para definir cómo opera el negocio y cómo se crea valor. Constituyen el soporte de la toma de decisiones relacionadas con la planificación, (las estrategias y las mejoras en la organización a través
 - Direccionamiento Estratégico y Planeación
 - Comunicaciones y Atención al Ciudadano
- **Procesos Misionales:** son aquellos directamente vinculados a los servicios que se prestan y, en consecuencia, orientados al cliente/usuario, asegurando el ejercicio eficaz, eficiente y efectivo de la Prestación de los servicios de formación, de empleabilidad y del desarrollo humano.
 - Gestión Académica
 - Gestión Empleabilidad



ALCALDÍA DE YUMBO

- **Procesos de Apoyo:** son aquellos que sirven de soporte a los procesos misionales y a los procesos estratégicos. En muchos casos, estos procesos son determinantes para conseguir los objetivos de los procesos dirigidos a cubrir las necesidades y expectativas de los clientes o usuarios.
- Gestión Jurídica y de Contratación
- Gestión Financiera
- Gestión de Talento Humano – SST y Ambiental
- Gestión Administrativa de Recursos y Servicios
- Gestión Tecnológica y de la Información
- **Procesos de Seguimiento y evaluación:** Este proceso mide el impacto que han tenido las acciones planificadas con el fin de mejorar el desempeño y la satisfacción de nuestros grupos de valor.
- Control Interno a la Gestión

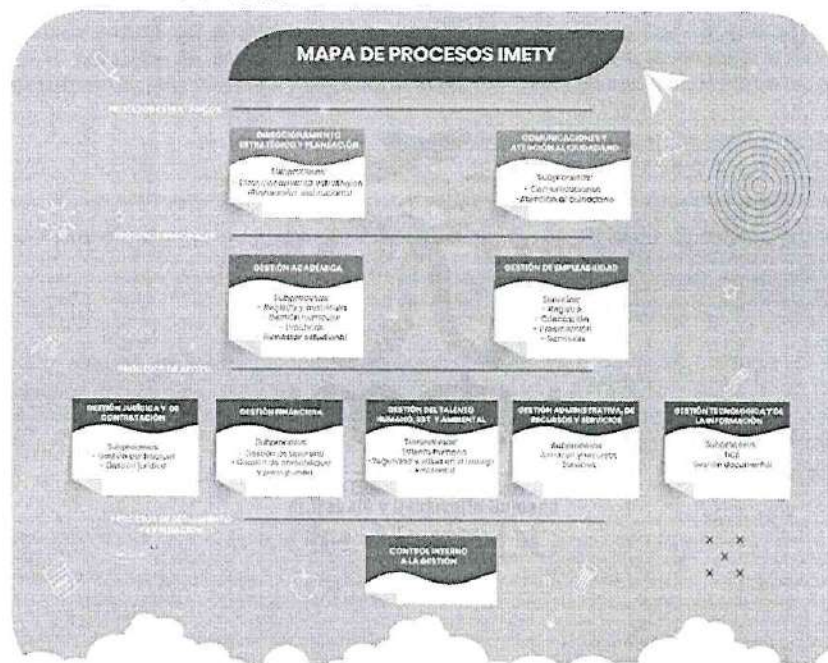


Ilustración 2. Mapa de Procesos IMETY.

2.3. ACTO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXTRAORDINARIO No.022 (30-DIC-2016) por medio de la cual se modifica el decreto extraordinario No. 026 del 31 de octubre de 2012, por medio del cual se determinó la estructura orgánica del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY

2.4. RECURSOS

2.4.1. FÍSICOS



ALCALDÍA DE YUMBO

Sedes del IMETY:

- **SEDE ACADÉMICA:** Carrera 4 No. 9-84 Barrio Bolívar.
- **SEDE ADMINISTRATIVA:** Calle 12 No. 3-33 Barrio Bolívar.
- **BODEGAS DE ALMACENAMIENTO:** Calle 16n No. 2n-20 Km1 Carretera Yumbo – Vijes.

2.4.2. PUNTOS DE ATENCIÓN

Los puntos de atención del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY, brindan atención de lunes a viernes desde las 8:00 de la mañana, hasta las 12:00 del mediodía, reanudando atención desde las 2:00 de la tarde hasta las 9:00 de la noche; en las siguientes sedes:

- **ATENCIÓN AL CLIENTE:** CARRERA 4 No. 9-84 Barrio Bolívar.
- **VENTANILLA ÚNICA:** CALLE 12 No. 3-33 Barrio Bolívar.

También durante la vigencia se viene atendiendo a la ciudadanía por medio virtual, a través de los diferentes medios de comunicación institucional, para la atención al público y mensajería referente a cada proceso, se destinaron los siguientes correos electrónicos:

- informacion.administrativa@imety.edu.co
- gestion.planeacion@imety.edu.co
- financiera@imety.edu.co
- juridica@imety.edu.co
- talentohumano.sst@imety.edu.co
- [Gestión.academico@imety.edu.co](mailto:Gestion.academico@imety.edu.co)
- Coordinación.agencia@imety.edu.co

Durante la vigencia 2024 el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY a través del aplicativo de archivo ORFEO, monitorea y hace todo el control sobre la documentación que entra y sale a través de la entidad, gracias a estos controles fue posible establecer el consolidado de PQRSF y sus causas, las cuales están relacionadas así:



ALCALDÍA DE YUMBO

Tabla 1. Documentos de ingreso, gestión y despacho.

QUEJAS	2
RECLAMOS	4
SOLICITUDES DE INFORMACION	53
FELICITACIONES	0
AGRADECIMIENTOS	3
DERECHOS DE PETICION	3
GESTION INTERNA	71
INVITACIONES	44
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	123
INFORMATIVOS	
OTROS: CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR OTROS CONCEPTOS QUE NO REQUIEREN RESPUESTA (Extractos, factura de pago de proveedores, facturas de pago de servicios telefono, energia,gas, constancia de desplazamiento, circulares informativos, boletin deprensa entre otros)	26
TOTAL DOCUMENTOS RADICADOS DE ENERO A D/EMBRE EN VENTANILLA UNICA (ORFEO)	329

Destacando que las solicitudes fueron las de gestión interna más reiterativa en la entidad, con un 100% de representatividad en la vigencia.

2.5. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS HUMANAS

Se elaboró el Plan Estratégico de Gestión Humana, como un instrumento de planeación que contiene las estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación de los programas de Bienestar Social, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo, y Administración de Personal; dirigidos a mejorar la calidad de vida, desarrollar competencias, mejorar la salud laboral, prevenir riesgos laborales y lograr una eficiente utilización y aprovechamiento de los recursos humanos en función de los objetivos institucionales y de las necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del IMETY.

Es así como se han creado, desarrollado y evaluado los siguientes planes con un cumplimiento del 100% en actividades planeadas vs ejecutadas.

- Plan Estratégico de Talento Humano.
- Plan de Bienestar.
- Plan de Estímulos e Incentivos.
- Plan de Capacitaciones.
- Plan de Vacantes.
- Plan de Provisión de Recursos.
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- De igual manera desde el proceso de gestión humana se viene desarrollando la Gestión del Conocimiento, procedimiento en el cual se han realizado esfuerzos para adquirir, aumentar, organizar, distribuir y compartir el conocimiento entre todos los empleados.

Con la finalidad de lograr un desarrollo integral de competencias del personal el IMETY, incorporando la política de humanización como respuesta a las necesidades en particular de usuarios y colaboradores, buscando un cambio en las pautas de comunicación al interior de la institución, que a su vez se proyecte fuera de ella e impacte positivamente en la calidad del servicio, basados en los lineamientos del sistema de garantía de calidad de educación representados en Continuidad, Pertinencia, Oportunidad, Accesibilidad y Seguridad.



2.6. TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

El IMETY desde el periodo 2020 – 2024 ha tenido avances en la gestión documental con veraz a garantizar la autenticidad y preservación de los documentos, para esto durante el periodo se realizó adecuación de un archivo central ubicado en la sede administrativa, el cual cuenta con 2 archivadores rodantes, conservación de documentos en cajas y carpeta pasta dura.

Se realizan transferencias primarias según TRD y cronograma, se cuenta con el inventario documental de lo preservado en el archivo central el cual podemos encontrar en el drive institucional.

Se realizaron capacitaciones en temas relacionados a la gestión documental programadas para el mes de junio por la líder del proceso, cuyas evidencias quedan reflejadas en las listas de asistencia del proceso.

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

En la vigencia 2024, el IMETY recibió la notificación que obtuvo, frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la vigencia 2023, el segundo lugar en el índice de Desempeño Institucional para el municipio de Yumbo de acuerdo con los resultados publicados por la Función Pública. El IMETY obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 68,8%, a nivel municipal el promedio fue de 60% y a nivel nacional el índice de desempeño institucional para entidades territoriales fue 60,2%, ubicándonos por encima de la media nacional y municipal, actualmente en el periodo 2024 estamos se ha venido trabajando en acciones de mejoramiento con el objetivo de mejorar la calificación de desempeño institucional del IMETY para la vigencia 2024.

Adicionalmente el IMETY realizó ejercicios de evaluación y seguimiento diseñados y planificados, los cuales, establecen lo que se va a medir, cómo se va a medir y en qué momento, encontrando en la caracterización de cada proceso sus puntos de control e indicadores, así mismo se implementó las fichas de indicadores en cada proceso que permite identificar el nombre del indicador, el objetivo estratégico con el que se relaciona, meta, fórmula de cálculo, frecuencia de cálculo y de análisis, tipo de indicador, responsable de la medición y el origen de los datos.

EL IMETY cuenta con evaluaciones que permiten a la entidad saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, a través del seguimiento trimestral de los planes de acción y el indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos, esta información se analiza y se toman decisiones en el comité de gestión y desempeño que se realiza cada mes.

Contamos con un sistema de encuestas y PQRS que nos permite medir el grado de satisfacción de los usuarios, conocer sus necesidades y expectativas, analizar la información y tomar acciones de mejora frente a los resultados más reiterativos. Siendo este un ejercicio constante en el IMETY.

Realizamos seguimiento cuatrimestral a los riesgos identificados de acuerdo con la política de administración de riesgos establecida por la entidad. Generando así una cultura hacia la prevención, lo que nos ha permitido ir mejorando continuamente.

Se realizan evaluaciones por la alta dirección del desempeño institucional que permite generar lineamientos claros para la mejora. Así mismo se realizaron múltiples reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno durante los tres últimos años permitiendo así mejorar la comunicación



ALCALDÍA DE YUMBO

institucional, analizar datos e información, la toma de decisiones oportunas y seguimiento a los compromisos pactados en comité.

De las oportunidades de mejora resultado de indicadores, gestión del riesgo, autoevaluaciones y revisión por la Dirección se incorporaron los planes de mejoramiento por proceso con el fin de realizar el seguimiento y garantizar su implementación con seguimientos cuatrimestrales.

El IMETY realiza anualmente un ciclo de auditorías internas a la totalidad de los procesos establecidos en el Instituto y en el 2024 está se programó para llevarse a cabo en los meses de julio a septiembre con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de la norma y su preparación a la auditoria externa por ICONTEC.

3.1. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

El IMETY ha venido mejorando continuamente sus procesos administrativos y educativos con el fin de aumentar la satisfacción y confianza de sus grupos de valor, es por esto que hemos emprendido el camino de la calidad siendo conscientes de que es un medio para brindar un mejor servicio educativo, con elementos diferenciadores en el sector.

Durante la vigencia 2024 se solicitó el servicio de auditoría externa a ICONTEC (organización privada sin ánimo de lucro con cobertura internacional que presta servicios de certificación de calidad) quien realizó auditoria de manera presencial para evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad implementado en el IMETY, una vez finalizado este proceso en la evaluación el auditor de ICONTEC pudo evidenciar que se cumple con los requisitos definidos **OTORGANDO el CERTIFICADO AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL IMETY** bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 5555:2011 e ISO 5581:2011 con un alcance en el Diseño, desarrollo y prestación de servicios de formación para el trabajo en las áreas de finanzas y administración, ventas y servicios, procesamiento, fabricación y ensamble, arte cultura, esparcimiento y deportes.

Las certificaciones de ICONTEC cuentan con reconocimiento en más de 150 países a través de los miembros de IQNET en todo el mundo y de sus acreditaciones internacionales.

Dando cumplimiento en un 100% a la meta de Certificar el IMETY en mínimo una Norma Técnica de Calidad para el año 2024 se tiene proyectado la contratación de la auditoria para conservar la certificación en la norma ISO 9001 - 2015 y ampliar la certificación en las normas técnicas NTC 5555, 5581 y 5665 para dos TLC adicionales a certificar (Cocinero Principal y Auxiliar Operario de Maquinas Industriales).

Certificación del Sistema de Gestión del IMETY por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, con el número de certificado: SC-CER 779087 en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015, con fecha de vencimiento hasta el 21 de diciembre del 2027.

Certificación del Sistema de Gestión del IMETY por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, con el número de certificado: FT-CER898710 en la Norma Técnica Colombiana 5555:2011, con fecha de vencimiento hasta el 21 de diciembre del 2027.

Se mantiene la Certificación de Calidad en el Programa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Técnico Laboral en: Auxiliar Contable y Financiero, Auxiliar de Almacén y Bodega, Auxiliar Administrativo y Auxiliar de Saneamiento Ambiental por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC en la Norma Técnica Colombiana 5581:2011.

3.2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN



ALCALDÍA DE YUMBO

La entidad para la vigencia 2024, ofreció los siguientes programas académicos en formación Técnica Laboral por Competencias:

- **COCINERO PRINCIPAL**, Resolución No. 170-36-520 del 8 de junio de 2.023, Jornadas mañana o noche (8:00 A.M. a 12:00 M. o 6:30 P.M. a 9:30 P.M.).
- **PANADERO Y PASTELERO**, Resolución No. 170-36-519 del 08 de junio de 2.023, Jornada tarde, de 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
- **AUXILIAR DE ALMACÉN Y BODEGA**, Resolución No. 0010 del 06 de enero de 2.021, Jornadas mañana o noche (8:00 A.M. a 12:00 M. o 6:30 P.M. a 9:30 P.M.).
- **AUXILIAR EN TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL**, Resolución No. 170-36-518 del 08 de junio de 2.023, Jornadas mañana o tarde: (8:00 A.M. a 12:00 M. o 2:00 P.M. a 6:00 P.M.).
- **OPERARIO DE MÁQUINAS INDUSTRIALES DE LA CONFECCIÓN**, Resolución No. 170-36-521 del 08 de junio de 2.023, Jornadas mañana o tarde: (8:00 A.M. a 12:00 M. o 2:00 P.M. a 6:00 P.M.).
- **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, Resolución No. 0610 del 21 de julio de 2.022, Jornadas mañana o noche (8:00 A.M. a 12:00 M. o 6:30 P.M. a 9:30 P.M.).
- **AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO**, Resolución No. 1208 de diciembre 30 de 2021, Jornadas mañana o noche (8:00 A.M. a 12:00 M. o 6:30 P.M. a 9:30 P.M.).
- **ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FÍSICA**, Resolución No. 441 del 03 de julio de 2020, Jornadas mañana o noche (8:00 A.M. a 12:00 M. o 6:30 P.M. a 9:30 P.M.).
- **PELUQUERO ESTILISTA**, Resolución No. 442 del 03 de julio de 2020, Jornadas mañana o tarde: (8:00 A.M. a 12:00 M. o 2:00 P.M. a 6:00 P.M.).
- **AUXILIAR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**, Resolución No. 0009 del 06 de enero de 2.021, Jornadas mañana o noche (8:00 A.M. a 12:00 M. o 6:30 P.M.).
- **AUXILIAR EN SEGURIDAD OCUPACIONAL**, Resolución No.0110 del 1 febrero de 2022, Jornadas mañana o noche (8:00 A.M. a 12:00 M. o 6:30 P.M. a 9:30 P.M.).
- **AUXILIAR DE MERCADEO**, Resolución No. 0925 del 10 de noviembre de 2022, Jornadas mañana o noche (8:00 A.M. a 12:00 M. o 6:30 P.M. a 9:30 P.M.).
- **AUXILIAR EN SISTEMAS INFORMÁTICOS**, Resolución No. 0111 del 01 de febrero de 2022, falta implementación a la fecha tenemos pendiente la adecuación del ambiente de aprendizaje.

Por otra parte, la entidad ofertó sus programas de emprendimiento en artes y oficios, catalogados en diferentes grupos de acuerdo con el campo del arte y/u oficio que fue ofertado, entre ellos se desarrollaron durante la vigencia 2024 los siguientes:

• Arte y decoración para el hogar	• Diseño de cejas con sombreado temporal
• Lencería del hogar	• Diseño de cejas y pestañas
• Arte country	• Diseño de modas basico
• Bolsos wayuu	• Diseño de modas básico
• Automaquillaje	• Estética corporal



ALCALDÍA DE YUMBO

• Sandalias y tenis tejidos	• Estética facial
• Barber shop i	• Excel básico
• Barber shop ii	• Excel intermedio
• Bisutería en crochet	• Excel ofimáticas
• Blower peinados	• Lesiones deportivas
• Blusas elegantes e informales	• Macrame
• Bolsos wayu con pedrería	• Manicure y pedicura en dos jornadas
• Decoración de eventos básico	• Maquillaje profesional
• Desayunos y tardes sorpresa	• Masaje deportiva
• Corte Y Cepillado	• Panadería
• Decoración De Eventos Avanzado	• Color básico
• Diplomado Masaje Deportivo	• Diseño de cejas con sombreado temporal
• Queratina y tratamientos capilares	• Corte básico
• Pescados, ensaladas y arroces	• Pestañas punto a punto
• Prendas tejidas	• Cortes y figuras
• Decoración de fiestas en foami	• Comidas rápidas
• Decoración de eventos avanzado	• Inglés básico a1
• Uñas semipermanentes	• Corte básico

3.3. PLAN DE ACCIÓN 2024

Para la vigencia 2024, el IMETY para iniciar su gestión publicó su plan de acción 2024, con la información consolidada de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2024, y a la fecha lo hemos articulado al nuevo plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 – 2027 de la actual administración, con un cumplimiento a corte 31 de diciembre del 100%.

El valor apropiado para la vigencia 2024, en el tema contractual del IMETY se describe a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Contratación Directa	120	\$ 3.500.606.275
Licitación Pública	1	\$ 615.099.690
Mínima Cuantía	17	\$ 543.013.954
Selección Abreviada (Tienda virtual del estado colombiano - Acuerdo marco de precios)	5	\$ 424.704.461
TOTAL		\$ 5.083.424.380



PLAN DE ACCIÓN 2024					
PROYECTO DE INICIATIVA PLAN DE DESARROLLO 2024-2026	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES	ACCIÓN	ACORDADO
TRANSICIÓN HACIA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión pública en municipios de Yucatán	100%	1. Continuar, gestionar y realizar seguimiento al personal de apoyo de gestión en situaciones de riesgo a la atención de la administración pública en la gestión del territorio de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo	1.1. Continuar con el apoyo a la gestión en la prestación de servicios de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo.	1.1. Continuar con el apoyo a la gestión en la prestación de servicios de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo.
			2. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.	2.1. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.	2.1. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.
			3. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.	3.1. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.	3.1. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.
			4. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.	4.1. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.	4.1. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.
TRANSICIÓN HACIA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión pública en municipios de Yucatán	100%	5. Continuar, gestionar y realizar seguimiento al personal de apoyo de gestión en situaciones de riesgo a la atención de la administración pública en la gestión del territorio de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo	5.1. Continuar, gestionar y realizar seguimiento al personal de apoyo de gestión en situaciones de riesgo a la atención de la administración pública en la gestión del territorio de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo.	5.1. Continuar, gestionar y realizar seguimiento al personal de apoyo de gestión en situaciones de riesgo a la atención de la administración pública en la gestión del territorio de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo.
			6. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.	6.1. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.	6.1. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.
			7. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.	7.1. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.	7.1. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.
			8. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.	8.1. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.	8.1. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.
TRANSICIÓN HACIA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión pública en municipios de Yucatán	100%	9. Continuar, gestionar y realizar seguimiento al personal de apoyo de gestión en situaciones de riesgo a la atención de la administración pública en la gestión del territorio de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo	9.1. Continuar, gestionar y realizar seguimiento al personal de apoyo de gestión en situaciones de riesgo a la atención de la administración pública en la gestión del territorio de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo.	9.1. Continuar, gestionar y realizar seguimiento al personal de apoyo de gestión en situaciones de riesgo a la atención de la administración pública en la gestión del territorio de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo.
			10. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.	10.1. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.	10.1. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.
			11. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.	11.1. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.	11.1. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.
			12. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.	12.1. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.	12.1. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.
TRANSICIÓN HACIA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión pública en municipios de Yucatán	100%	13. Continuar, gestionar y realizar seguimiento al personal de apoyo de gestión en situaciones de riesgo a la atención de la administración pública en la gestión del territorio de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo	13.1. Continuar, gestionar y realizar seguimiento al personal de apoyo de gestión en situaciones de riesgo a la atención de la administración pública en la gestión del territorio de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo.	13.1. Continuar, gestionar y realizar seguimiento al personal de apoyo de gestión en situaciones de riesgo a la atención de la administración pública en la gestión del territorio de la Agencia Pública de Gestión Comunitaria de Trabajo.
			14. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.	14.1. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.	14.1. Realizar promoción y difusión de la Agencia de apoyo en materia de gestión.
			15. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.	15.1. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.	15.1. Realización de talleres de capacitación para la vinculación de la gestión en la gestión.
			16. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.	16.1. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.	16.1. Fortalecer la gestión en la gestión mediante la creación de un equipo de trabajo en la gestión.



ALCALDÍA DE YUMBO

3.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024

- 2021768920019 - APROVECHAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EL DESARROLLO HUMANO Y EL EMPRENDIMIENTO DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad:	Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY
Proyecto:	Aprovechamiento del Sector Productivo, el Desarrollo Humano y el Emprendimiento del municipio Yumbo.
ID MGA:	357547
Código BPIN:	2021768920019
2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	
Plan de Desarrollo Nacional:	Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022
Estrategia Transversal:	Pacto por la equidad, política social moderna, centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.
Línea:	Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva
Plan de Desarrollo Dptal.:	Calidad de Vida y Bienestar Social para todos.
Plan de Desarrollo Mclal.:	Creemos en Yumbo 2020-2023
Eje o Línea Estratégica:	Yumbo Productivo
Programa:	Creemos en un yumbo más productivo y competitivo
Sub-Programa:	Competencias para la Productividad y la Competitividad.
3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	
Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - METY" para el período 2021 - 2023 establece una visión al 2020 la cual proyecta para instituirse como un Instituto de Educación Terciaria, reconocido a nivel regional por su Calidad Educativa que se adapta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor, con personal íntegro y ambientes modernos e innovadores. El modelo estratégico concibe al IMETY como una entidad que contribuye a la educación y la competitividad del municipio que se encuentra dentro del área metropolitana del Departamento y del país, a través de los programas ofertados a la población más vulnerable del Municipio. En el año 1959 mediante el Acuerdo Municipal No. 007 del 28 de febrero, se creó el Instituto de Artes Manuales de Yumbo (IAMY), el cual posteriormente recibió su permiso de funcionamiento por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, mediante Resolución No. 0951 del 24 de marzo, es decir que, desde hace 62 años, se han adelantado acciones para capacitar a la población Yumbena, en aquellos años, la necesidad fue exigida y correspondida por parte de las amas de casa del municipio, que buscaban ocupar su tiempo libre y aprender cualquier arte u oficio, dentro de los cuáles, se inició ofreciendo cursos de costura y gastronomía. Instituto de Artes Manuales de Yumbo al transcurrir el tiempo, y comprendiendo que el Municipio de Yumbo ha crecido demográficamente, se encuentra la necesidad de renovarse para mantenerse a la vanguardia, por tanto, la Administración Central del Municipio de Yumbo, toma la decisión de transformarla en una institución pública descentralizada, dando origen así a El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY, mediante el Acuerdo Municipal No. 016 del 10 de Agosto de 2012, el Concejo Municipal de Yumbo aprobó la transformación del antiguo IAMY al nuevo Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo - IMETY como establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y académica, a su vez el mencionado acuerdo fue	



ALCALDÍA DE YUMBO

modificado mediante Acuerdo Municipal No. 015 del 16 de agosto de 2013, modificando su nombre, el cual se denominará Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY.

Trabajo el código 6517 en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano (SIET) del Ministerio de Educación fue registrado el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY otorgándole así su Licencia de Funcionamiento No. 016 del 10 de agosto del 2012.

Desde la transformación anteriormente mencionadas y las licencias otorgadas la oferta académica del IMETY se ha visto compuesta por los siguientes programas de formación técnico laboral por competencias los cuales, por norma, tienen una vigencia de cinco (5) años:

PROGRAMA	RESOLUCIÓN No.	ENTIDAD	ESTADO
Auxiliar en Seguridad Ocupacional	0110 de 01/Feb/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar de Almacén y Bodega	0010 de 06/Ene/2021	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Entrenador de Actividad Física	441de 03/Jul/2020	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Panadero y pastelero	170-36-519 de 08/Jun/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar Contable y Financiero	1208 de 30/Dic/2021	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar Administrativo	0610 de 21/Jul/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar en Sistemas Informáticos	0111 de 01/Feb/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Cocinero Principal	170-36- 520 de 08/Jun/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Operario de Máquinas Industriales de la Confección.	170-36- 521 de 05/Jul/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar de Trazo y Corte de Confección Industrial	170-36- 518 de 08/Jun/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar de Mercadeo	0925 de 10/Nov/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Peluquero Estilista	442 de 03/Jul/2020	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Saneamiento Ambiental	0009 de 06/Ene/2021	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE

Según el Acuerdo Del Consejo Directivo No. 001 de diciembre 2012 el director del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY se encuentra facultado y cuenta con la competencia necesaria para presidir las sesiones de grados y todos los actos académicos o culturales de la entidad, así como para firmar las certificaciones, títulos y diplomas que expida la institución.

Además de los programas anteriores y las facultades otorgadas, la institución, entendiendo el crecimiento del sector productivo del municipio de Yumbo y en búsqueda de mantener los orígenes del Instituto, a lo largo de los años, se ha mantenido una oferta académica enfocada en artes y oficios para el emprendimiento, dentro de los cuales, se han mantenido y creado cursos en diferentes campos de arte y oficios, dentro de los cuales han estado, gastronomía, pastelería, repostería, costura, alta costura, creación de accesorios, deportes, administrativos, contables, entre otros. Así mismo, el sector productivo se ha visto beneficiado de las personas que han adquiridos estas nuevas capacidades para el desarrollo de todas sus actividades comerciales.



4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se convocaron mesas de trabajo donde participaron los diferentes actores, a partir de ellas se coordinó la presentación del proyecto y se establecieron los convenios de trabajo desde el punto de vista de asistencia técnica y financiera. Además, todos los participantes coadyuvan para la correcta ejecución del proyecto.

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La empleabilidad se ha convertido en la principal fuente de ingresos de la población en Colombia después del rebusque y para poder garantizar un espacio en este sector es necesario fortalecer el sistema de educación superior; pero la importancia del tema de la educación para el trabajo no es un asunto sólo de la capacitación, la calificación, la inserción laboral y el empleo en el marco de las demandas del mercado laboral, también responde a problemáticas que exigen grandes esfuerzos del sector público y privado debido a la alta complejidad de los procesos sociales relacionados.

Hoy en Colombia no es suficiente la formación para alcanzar una posición ocupacional o ascenso social. Si bien la educación continúa siendo altamente valorada, contar con títulos que acrediten experiencia sigue siendo necesario para ingresar. Exitosamente al mercado laboral. Los estudios generales y la capacitación específica son necesarios pero cada vez menos suficientes para alcanzar una posición laboral. Es por eso por lo que los más jóvenes terminan siendo los más afectados y, entre ellos y ellas, los más impactados son los más pobres.

En el Municipio de Yumbo para el año 2020 la tasa de desocupación se registró en 13,2% sobre el total de la población, determinando un promedio de 10.282 personas en situación de desocupación entre 110.068 habitantes; lo cual es realmente preocupante al tener en cuenta que las personas en edad productiva son 77.895 entre hombres y mujeres con rango de edad entre los 16 y 59 años.

Además, la situación de la formación profesional es un poco más compleja, pues no cuenta con la presencia directa de establecimientos de educación superior reconocidos, por tanto, se encuentra limitado a los convenios o relaciones particulares gestadas mediante intermediarios para desarrollar estos programas de formación, los cuales en ocasiones no pueden ser culminados.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través de esta alternativa de solución se desarrollará un incremento y fortalecimiento en la oferta de capacitación y educación básica complementaria en artes y oficios enfocados al sector productivo y el emprendimiento que permitirán mejorar y contribuir a la generación de oportunidades de acceso al ámbito laboral del municipio de Yumbo.

7. OBJETIVOS

Objetivo general:

Mejorar la oferta educativa de capacitación complementaria para el trabajo y en emprendimiento de los habitantes de Yumbo para acceder a la oferta laboral y/o crear emprendimientos.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la oferta educativa enfocada al ámbito laboral y el emprendimiento en el municipio.
- Ofertar educación básica complementaria acordes con el sector productivo.
- Incrementar la capacitación y la oferta educativa de programas de educación complementaria enfocados al emprendimiento.

8. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción – Componente de Inversión de la Entidad)



ALCALDÍA DE YUMBO

No.	Acción	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	Certificar	2180	Número	Número de personas en artes y oficios y emprendimientos certificados por el IMETY
9. COMPONENTES (PRODUCTO)				
Planificado				
Descripción		2024 -I	TOTAL	
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral.		556	556	
Ejecutado				
Descripción		2024	TOTAL	
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral.		984	984	
Porcentaje de Cumplimiento				
Descripción		2024	TOTAL (PROMEDIO)	
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral.		100%	100%	
10. FLUJO FINANCIERO				
RECURSOS ASIGNADOS				
2024			TOTAL	
\$524.328.930			\$524.328.930	
11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				
2024			TOTAL	
\$524.291.157			\$524.291.157	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN				
2024				
99.9%				
11. POBLACIÓN OBJETIVO				
Tipo de Población	Número	Fuente de la información		
Personas	10.390	Corresponde a la población en edad productiva (16 a 59 años) y en situación de desocupación del municipio de Yumbo según cifras del DANE 2021.		
12. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	
Occidente	Valle del Cauca	Yumbo	Urbano	
13. OBSERVACIONES				
Se realizaron ajustes al proyecto, por temas presupuestales.				
14. GERENCIA DEL PROYECTO				
Nombre:	JAIME SANCHEZ LENIS			
Cargo:	DIRECTOR			
Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY			
Correo:	Informacion.administrativa@imety.edu.co			



ALCALDÍA DE YUMBO

Teléfono 669 6851

15. BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Municipal No. 007 del 05 junio de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "Creemos en Yumbo" del municipio de Yumbo, Valle del Cauca, para el periodo constitucional 2020-2023"
- Acuerdo Municipal No. 012 del 30 de agosto de 2021 "Por medio del cual se modifica el acuerdo 007 de 2020, mediante el cual se adoptó el plan de desarrollo 2020-2023, Creemos en Yumbo"
- Planes de Acción del IMETY.
- Software Académico Q10.
- Informe de gestión de cada vigencia del IMETY.

- **2021768920020 - MEJORAMIENTO ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO**

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad:	Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY
Proyecto:	Mejoramiento, adecuación y dotación de la infraestructura física del instituto municipal de educación para el trabajo y desarrollo humano de Yumbo.
ID MGA:	355271
Código BPIN:	2021768920020

2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo Nacional:	Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022
Estrategia Transversal:	Pacto por la equidad, política social moderna, centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.
Línea:	Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva
Plan de Desarrollo Dptal.:	"Valle Invencible" – Línea: Calidad de Vida y Bienestar Social para todos.
Plan de Desarrollo Mcpal.:	Creemos en Yumbo 2020-2023
Eje o Línea Estratégica:	Yumbo Educado
Programa:	Entornos Educativos
Sub-Programa:	Equipamientos e Infraestructura

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - METY" para el periodo 2021 - 2023 establece una visión al 2020 la cual proyecta para instituirse como un Instituto de Educación Terciaria, reconocido a nivel regional por su Calidad Educativa que se adapta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor, con personal íntegro y ambientes modernos e innovadores.

El modelo estratégico concibe al IMETY como una entidad que contribuye a la educación y la competitividad del municipio que se encuentra dentro del área metropolitana del Departamento y del país, a través de los programas ofertados a la población más vulnerable del Municipio.

En el año 1959 mediante el Acuerdo Municipal No. 007 del 28 de febrero, se creó el Instituto de Artes Manuales de Yumbo (IAMY), el cual posteriormente recibió su permiso de funcionamiento por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, mediante Resolución No. 0951 del 24 de marzo, es decir que, desde hace 62 años, se han adelantado acciones para capacitar a la población Yumbena, en aquellos años, la necesidad fue exigida y correspondida por parte de las amas de



ALCALDÍA DE YUMBO

casa del municipio, que buscaban ocupar su tiempo libre y aprender cualquier arte u oficio, dentro de los cuáles, se inició ofreciendo cursos de costura y gastronomía.

Instituto de Artes Manuales de Yumbo al transcurrir el tiempo, y comprendiendo que el Municipio de Yumbo ha crecido demográficamente, se encuentra la necesidad de renovarse para mantenerse a la vanguardia, por tanto, la Administración Central del Municipio de Yumbo, toma la decisión de transformarla en una institución pública descentralizada, dando origen así a El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY, mediante el Acuerdo Municipal No. 016 del 10 de Agosto de 2012, el Concejo Municipal de Yumbo aprobó la transformación del antiguo IAMY al nuevo Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo - IMETY como establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y académica, a su vez el mencionado acuerdo fue modificado mediante Acuerdo Municipal No. 015 del 16 de agosto de 2013, modificando su nombre, el cual se denominará Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY.

Trabajo el código 6517 en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano (SIET) del Ministerio de Educación fue registrado el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY otorgándole así su Licencia de Funcionamiento No. 016 del 10 de agosto del 2012.

Desde la transformación anteriormente mencionadas y las licencias otorgadas la oferta académica del IMETY se ha visto compuesta por los siguientes programas de formación técnico laboral por competencias los cuales, por norma, tienen una vigencia de cinco (5) años:

PROGRAMA	RESOLUCIÓN No.	ENTIDAD	ESTADO
Auxiliar en Seguridad Ocupacional	0110 de 01/Feb/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar de Almacén y Bodega	0010 de 06/Ene/2021	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Entrenador de Actividad Física	441 de 03/Jul/2020	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Panadero y pastelero	170-36-519 de 08/Jun/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar Contable y Financiero	1208 de 30/Dic/2021	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar Administrativo	0610 de 21/Jul/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar en Sistemas Informáticos	0111 de 01/Feb/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Cocinero Principal	170-36- 520 de 08/Jun/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Operario de Máquinas Industriales de la Confección.	170-36- 521 de 05/Jul/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar de Trazo y Corte de Confección Industrial	170-36- 518 de 08/Jun/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar de Mercadeo	0925 de 10/Nov/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Peluquero Estilista	442 de 03/Jul/2020	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Saneamiento Ambiental	0009 de 06/Ene/2021	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE

Según el Acuerdo Del Consejo Directivo No. 001 de diciembre 2012 el director del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY se encuentra



ALCALDÍA DE YUMBO

facultado y cuenta con la competencia necesaria para presidir las sesiones de grados y todos los actos académicos o culturales de la entidad, así como para firmar las certificaciones, títulos y diplomas que expida la institución.

Además de los programas anteriores y las facultades otorgadas, la institución, entendiendo el crecimiento del sector productivo del municipio de Yumbo y en búsqueda de mantener los orígenes del Instituto, a lo largo de los años, se ha mantenido una oferta académica enfocada en artes y oficios para el emprendimiento, dentro de los cuales, se han mantenido y creado cursos en diferentes campos de arte y oficios, dentro de los cuales han estado, gastronomía, pastelería, repostería, costura, alta costura, creación de accesorios, deportes, administrativos, contables, entre otros. Así mismo, el sector productivo se ha visto beneficiado de las personas que han adquiridos estas nuevas capacidades para el desarrollo de todas sus actividades comerciales.

4. PARTICIPACION CIUDADANA

Se convocaron mesas de trabajo donde participaron los diferentes actores, a partir de ellas se coordinó la presentación del proyecto y se establecieron los convenios de trabajo desde el punto de vista de asistencia técnica y financiera. Además, todos los participantes coadyuvan para la correcta ejecución del proyecto.

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La empleabilidad se ha convertido en la principal fuente de ingresos de la población en Colombia después del rebusque y para poder garantizar un espacio en este sector es necesario fortalecer el sistema de educación superior; pero la importancia del tema de la educación para el trabajo no es un asunto sólo de la capacitación, la calificación, la inserción laboral y el empleo en el marco de las demandas del mercado laboral, también responde a problemáticas que exigen grandes esfuerzos del sector público y privado debido a la alta complejidad de los procesos sociales relacionados.

Hoy en Colombia no es suficiente la formación para alcanzar una posición ocupacional o ascenso social. Si bien la educación continua siendo altamente valorada, contar con títulos que acrediten experiencia sigue siendo necesario para ingresar. Exitosamente al mercado laboral. Los estudios generales y la capacitación específica son necesarios pero cada vez menos suficientes para alcanzar una posición laboral. Es por eso por lo que los más jóvenes terminan siendo los más afectados y, entre ellos y ellas, los más impactados son los más pobres.

En el Municipio de Yumbo para el año 2020 la tasa de desocupación se registró en 13,2% sobre el total de la población, determinando un promedio de 10.282 personas en situación de desocupación entre 110.068 habitantes; lo cual es realmente preocupante al tener en cuenta que las personas en edad productiva son 77.895 entre hombres y mujeres con rango de edad entre los 16 y 59 años.

Además, la situación de la formación profesional es un poco más compleja, pues no cuenta con la presencia directa de establecimientos de educación superior reconocidos, por tanto, se encuentra limitado a los convenios o relaciones particulares gestadas mediante intermediarios para desarrollar estos programas de formación, los cuales en ocasiones no pueden ser culminados.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través de esta alternativa de solución se desarrollará un incremento y fortalecimiento en la oferta de capacitación y educación básica complementaria en artes y oficios enfocados al sector productivo y el emprendimiento que permitirán mejorar y contribuir a la generación de oportunidades de acceso al ámbito laboral del municipio de Yumbo.

7. OBJETIVOS

Objetivo general:



ALCALDÍA DE YUMBO

Mejorar la oferta educativa de capacitación complementaria para el trabajo y en emprendimiento de los habitantes de Yumbo para acceder a la oferta laboral y/o crear emprendimientos.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la oferta educativa enfocada al ámbito laboral y el emprendimiento en el municipio.
- Ofertar educación básica complementaria acordes con el sector productivo.
- Incrementar la capacitación y la oferta educativa de programas de educación complementaria enfocados al emprendimiento.

8. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción – Componente de Inversión de la Entidad)

No.	Acción	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	Adecuar, dotar y mantener	27	Número	Número de espacios con necesidades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento intervenidos.

9. COMPONENTES (PRODUCTO)

Planificado		
Descripción	2024 -I	TOTAL
Ambientes de formación modernizados.	4	4
Documentos de Planeación.	0	0
Ejecutado		
Descripción	2024	TOTAL
Ambientes de formación modernizados.	5	5
Documentos de Planeación.	0	0
Porcentaje de Cumplimiento		
Descripción	2024	TOTAL (PROMEDIO)
Ambientes de formación modernizados.	100%	100%
Documentos de Planeación.	0%	0%

10. FLUJO FINANCIERO

RECURSOS ASIGNADOS	
2024	TOTAL
\$145.800.000	\$145.800.000

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2024	TOTAL
\$ 100.892.800	\$ 100.892.800

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

2024
69%

11. POBLACIÓN OBJETIVO

Tipo de Población	Número	Fuente de la información
-------------------	--------	--------------------------



ALCALDÍA DE YUMBO

Personas	10.390	Corresponde a la población en edad productiva (16 a 59 años) y en situación de desocupación del municipio de Yumbo según cifras del DANE 2021.	
12. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado
Occidente	Valle del Cauca	Yumbo	Urbano
13. OBSERVACIONES			
Se realizaron ajustes al proyecto, por temas presupuestales.			
14. GERENCIA DEL PROYECTO			
Nombre:	JAIME SANCHEZ LENIS		
Cargo:	DIRECTOR		
Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY		
Correo:	Informacion.administrativa@imety.edu.co		
Teléfono:	669 6851		
15. BIBLIOGRAFÍA			
• Acuerdo Municipal No. 007 del 05 junio de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "Creemos en Yumbo" del municipio de Yumbo, Valle del Cauca, para el periodo constitucional 2020-2023" • Acuerdo Municipal No. 012 del 30 de agosto de 2021 "Por medio del cual se modifica el acuerdo 007 de 2020, mediante el cual se adoptó el plan de desarrollo 2020-2023, Creemos en Yumbo" • Planes de Acción del IMETY. • Software Académico Q10. • Informe de gestión de cada vigencia del IMETY.			

- **2021768920021 - FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO**

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad:	Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY
Proyecto:	Fortalecimiento a la Educación para el Trabajo en el municipio de Yumbo
ID MGA:	353343
Código BPIN:	2021768920021
2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	
Plan de Desarrollo Nacional:	Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022
Estrategia Transversal:	Pacto por la equidad, política social moderna, entrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.
Línea:	Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva
Plan de Desarrollo Dptal.:	"Valle Invencible" – Línea: Calidad de Vida y Bienestar Social para todos – Programa: Cerrando Brechas en Educación.
Plan de Desarrollo Mcpal.:	Creemos en Yumbo 2020-2023
Eje o Línea Estratégica:	Yumbo Educado
Programa:	Educación para el Futuro
Sub-Programa:	Excelencia para la Educación



3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY" para el período 2021 - 2023 establece una visión al 2020 la cual proyecta para instituirse como un Instituto de Educación Terciaria, reconocido a nivel regional por su Calidad Educativa que se adapta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor, con personal íntegro y ambientes modernos e innovadores.

El modelo estratégico concibe al IMETY como una entidad que contribuye a la educación y la competitividad del municipio que se encuentra dentro del área metropolitana del Departamento y del país, a través de los programas ofertados a la población más vulnerable del Municipio.

En el año 1959 mediante el Acuerdo Municipal No. 007 del 28 de febrero, se creó el Instituto de Artes Manuales de Yumbo (IAMY), el cual posteriormente recibió su permiso de funcionamiento por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, mediante Resolución No. 0951 del 24 de marzo, es decir que, desde hace 62 años, se han adelantado acciones para capacitar a la población Yumbefia, en aquellos años, la necesidad fue exigida y correspondida por parte de las amas de casa del municipio, que buscaban ocupar su tiempo libre y aprender cualquier arte u oficio, dentro de los cuáles, se inició ofreciendo cursos de costura y gastronomía.

Instituto de Artes Manuales de Yumbo al transcurrir el tiempo, y comprendiendo que el Municipio de Yumbo ha crecido demográficamente, se encuentra la necesidad de renovarse para mantenerse a la vanguardia, por tanto, la Administración Central del Municipio de Yumbo, toma la decisión de transformarla en una institución pública descentralizada, dando origen así a El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY, mediante el Acuerdo Municipal No. 016 del 10 de Agosto de 2012, el Concejo Municipal de Yumbo aprobó la transformación del antiguo IAMY al nuevo Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo - IMETY como establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y académica, a su vez el mencionado acuerdo fue modificado mediante Acuerdo Municipal No. 015 del 16 de agosto de 2013, modificando su nombre, el cual se denominará Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY.

Trabajo el código 6517 en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano (SIET) del Ministerio de Educación fue registrado el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY otorgándole así su Licencia de Funcionamiento No. 016 del 10 de agosto del 2012.

Desde la transformación anteriormente mencionadas y las licencias otorgadas la oferta académica del IMETY se ha visto compuesta por los siguientes programas de formación técnico laboral por competencias los cuales, por norma, tienen una vigencia de cinco (5) años:



ALCALDÍA DE YUMBO

PROGRAMA	RESOLUCIÓN No.	ENTIDAD	ESTADO
Auxiliar en Seguridad Ocupacional	0110 de 01/Feb/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar de Almacén y Bodega	0010 de 06/Ene/2021	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Entrenador de Actividad Física	441 de 03/Jul/2020	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Panadero y pastelero	170-36-519 de 08/Jun/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar Contable y Financiero	1208 de 30/Dic/2021	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar Administrativo	0610 de 21/Jul/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar en Sistemas Informáticos	0111 de 01/Feb/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Cocinero Principal	170-36- 520 de 08/Jun/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Operario de Máquinas Industriales de la Confección.	170-36- 521 de 05/Jul/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar de Trazo y Corte de Confección Industrial	170-36- 518 de 08/Jun/2023	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar de Mercadeo	0925 de 10/Nov/2022	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Peluquero Estilista	442 de 03/Jul/2020	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Saneamiento Ambiental	0009 de 06/Ene/2021	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE

Según el Acuerdo Del Consejo Directivo No. 001 de diciembre 2012 el director del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY se encuentra facultado y cuenta con la competencia necesaria para presidir las sesiones de grados y todos los actos académicos o culturales de la entidad, así como para firmar las certificaciones, títulos y diplomas que expida la institución.

Además de los programas anteriores y las facultades otorgadas, la institución, entendiendo el crecimiento del sector productivo del municipio de Yumbo y en búsqueda de mantener los orígenes del Instituto, a lo largo de los años, se ha mantenido una oferta académica enfocada en artes y oficios para el emprendimiento, dentro de los cuales, se han mantenido y creado cursos en diferentes campos de arte y oficios, dentro de los cuales han estado, gastronomía, pastelería, repostería, costura, alta costura, creación de accesorios, deportes, administrativos, contables, entre otros. Así mismo, el sector productivo se ha visto beneficiado de las personas que han adquiridos estas nuevas capacidades para el desarrollo de todas sus actividades comerciales.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se convocaron mesas de trabajo donde participaron los diferentes actores, a partir de ellas se coordinó la presentación del proyecto y se establecieron los convenios de trabajo desde el punto de vista de asistencia técnica y financiera. Además, todos los participantes coadyuvaban para la correcta ejecución del proyecto.

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La empleabilidad se ha convertido en la principal fuente de ingresos de la población en Colombia después del rebusque y para poder garantizar un espacio en este sector es necesario fortalecer el sistema de educación superior; pero la importancia del tema de la educación para el trabajo no es un asunto sólo de la capacitación, la calificación, la inserción laboral y el empleo en el marco de las demandas del mercado laboral, también responde a problemáticas que exigen grandes esfuerzos del sector público y privado debido a la alta complejidad de los procesos sociales relacionados.



ALCALDÍA DE YUMBO

Hoy en Colombia no es suficiente la formación para alcanzar una posición ocupacional o ascenso social. Si bien la educación continúa siendo altamente valorada, contar con títulos que acrediten experiencia sigue siendo necesario para ingresar. Exitosamente al mercado laboral. Los estudios generales y la capacitación específica son necesarios pero cada vez menos suficientes para alcanzar una posición laboral. Es por eso por lo que los más jóvenes terminan siendo los más afectados y, entre ellos y ellas, los más impactados son los más pobres.

En el Municipio de Yumbo para el año 2020 la tasa de desocupación se registró en 13,2% sobre el total de la población, determinando un promedio de 10.282 personas en situación de desocupación entre 110.068 habitantes; lo cual es realmente preocupante al tener en cuenta que las personas en edad productiva son 77.895 entre hombres y mujeres con rango de edad entre los 16 y 59 años.

Además, la situación de la formación profesional es un poco más compleja, pues no cuenta con la presencia directa de establecimientos de educación superior reconocidos, por tanto, se encuentra limitado a los convenios o relaciones particulares gestadas mediante intermediarios para desarrollar estos programas de formación, los cuales en ocasiones no pueden ser culminados.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través de esta alternativa de solución se desarrollará un incremento y fortalecimiento en la oferta de capacitación y educación básica complementaria en artes y oficios enfocados al sector productivo y el emprendimiento que permitirán mejorar y contribuir a la generación de oportunidades de acceso al ámbito laboral del municipio de Yumbo.

7. OBJETIVOS

Objetivo general:

Mejorar la oferta educativa de capacitación complementaria para el trabajo y en emprendimiento de los habitantes de Yumbo para acceder a la oferta laboral y/o crear emprendimientos.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la oferta educativa enfocada al ámbito laboral y el emprendimiento en el municipio.
- Ofertar educación básica complementaria acordes con el sector productivo.
- Incrementar la capacitación y la oferta educativa de programas de educación complementaria enfocados al emprendimiento.

8. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción – Componente de Inversión de la Entidad)

No.	Acción	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	Diseñar	0	N/A	Programas académicos de formación técnico laboral por competencias, técnico profesional o tecnológico, diseñados.
2	Realizar	4	Número	Número de estudios de factibilidad para la transformación del IMETY como Institución de Educación Superior, realizados.
3	Certificar	1050	Número	Número de estudiantes en formación técnica laboral por competencias, certificados.

9. COMPONENTES (PRODUCTO)



ALCALDÍA DE YUMBO

Planificado			
Descripción	2024 -I	TOTAL	
Documentos de lineamientos técnicos.	0	0	
Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo.	275	275	
Servicio de aseguramiento de calidad de la formación para el trabajo.	1	1	
Ejecutado			
Descripción	2024	TOTAL	
Documentos de lineamientos técnicos.	0	0	
Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo.	385	385	
Servicio de aseguramiento de calidad de la formación para el trabajo.	0,25	0,25	
Porcentaje de Cumplimiento			
Descripción	2024	TOTAL (PROMEDIO)	
Documentos de lineamientos técnicos.	0%	0%	
Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo.	100%	100%	
Servicio de aseguramiento de calidad de la formación para el trabajo.	100%	100%	
10. FLUJO FINANCIERO			
RECURSOS ASIGNADOS			
2024		TOTAL	
\$3.590.997.791		\$3.590.997.791	
11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
2024		TOTAL	
\$ 3.537.101.326		\$ 3.537.101.326	
PORCENTAJE DE EJECUCION			
2024			
98%			
11. POBLACIÓN OBJETIVO			
Tipo de Población	Número	Fuente de la información	
Personas	10.390	Corresponde a la población en edad productiva (16 a 59 años) y en situación de desocupación del municipio de Yumbo según cifras del DANE 2021.	
12. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado
Occidente	Valle del Cauca	Yumbo	Urbano
13. OBSERVACIONES			



ALCALDÍA DE YUMBO

Se realizaron ajustes al proyecto, por temas presupuestales.	
14. GERENCIA DEL PROYECTO	
Nombre:	JAIME SANCHEZ LENIS
Cargo:	DIRECTOR
Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY
Correo:	informacion.administrativa@imety.edu.co
Teléfono:	669 6851
15. BIBLIOGRAFIA	
- Acuerdo Municipal No. 007 del 05 junio de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "Creemos en Yumbo" del municipio de Yumbo, Valle del Cauca, para el periodo constitucional 2020-2023" - Acuerdo Municipal No. 012 del 30 de agosto de 2021 "Por medio del cual se modifica el acuerdo 007 de 2020, mediante el cual se adoptó el plan de desarrollo 2020-2023, Creemos en Yumbo" - Planes de Acción del IMETY. - Software Académico Q10. - Informe de gestión de cada vigencia del IMETY.	

- **2022768920006 - IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE YUMBO**

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad:	Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY
Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE YUMBO.
ID MGA:	2022768920006
Código BPIN:	Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY
2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	
Plan de Desarrollo Nacional:	Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022
Estrategia Transversal:	Pacto por la equidad, política social moderna, centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.
Línea:	Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva
Plan de Desarrollo Dptal.:	Valle Invencible 2020-2023. Estrategia para la Recuperación Social y Económica. Sostenibilidad del empleo, articulación con el Gobierno Nacional y entidades líderes en el marco de la Pandemia COVID19
Plan de Desarrollo Mcpal.:	Creemos en Yumbo 2020-2023
Eje o Línea Estratégica:	Yumbo Productivo
Programa:	Creemos en un yumbo más productivo y competitivo
Sub-Programa:	Competencias para la Productividad y la Competitividad.
3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	
El acuerdo No. 015 de 16 de agosto de 2013 y se otorgan unas facultades al señor Alcalde; resolvió acordar a través de su artículo 1° "Modificase el numeral quinto (5°) del artículo tercero (3°) del Acuerdo Municipal 015 del 16 de agosto de 2013, el cual quedara así: 5) facultase al IMETY, para ser prestador del servicio público de empleo, como agencia pública de gestión y colocación de	



ALCALDÍA DE YUMBO

empleo para estudiantes, egresados, afiliados u otros de similar naturaleza, una vez cumpla con los requisitos exigidos por la autoridad competente para tal fin."

Así las cosas, desde hace varios años el IMETY ha recibido la facultad por parte del Concejo Municipal de Yumbo y ha realizado todos los acercamientos necesarios para crear y colocar en funcionamiento la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo, esfuerzos que se concretan de acuerdo al cumplimiento de requisitos establecidos a través del artículo diecinueve (19) del Decreto 2852 del 06 de diciembre del 2013.

De esta forma, luego del cumplimiento por parte del IMETY con los requisitos documentales, infraestructurales, administrativos y de gestión, el 07 de diciembre de 2021 se radicó ante el Ministerio del Trabajo la solicitud de autorización para el funcionamiento de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo, bajo el radicado SPE-GSM-2021-ER-0006742; toda vez que se comprende que el artículo 28 del Decreto 2852 del 2013, establece: "Clases de Agencias. Las agencias públicas y privadas de gestión y colocación de empleo pueden ser: a) ..., b) ..., c) agencias públicas de gestión y colocación de empleo: entidades de derecho público que presten servicios de colocación, sin percibir utilidades por dicha actividad", en el cual, para el particular, el IMETY cumple con dicho argumento normativo.

Lo anterior, dando como resultado, la expedición de la Resolución Número 0085 del 22 de febrero de 2022, "Por medio de la cual se autoriza para la Prestación del Servicio Público de Empleo, a la Agencia Pública de Empleo del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY" autorizando así que se presten los servicios de: 1) Registro de Oferentes o Buscadores, Potenciales Empleadores, y Vacantes; 2) Orientación Ocupacional a Oferentes o Buscadores y Potenciales Empleadores; 3) Preselección. 4) Remisión; en modalidad presencial y soportados debidamente a través del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo – SISE.

4. PARTICIPACION CIUDADANA

Se convocaron mesas de trabajo donde participaron los diferentes actores, a partir de ellas se coordinó que la presentación del proyecto se hará por parte del IMETY, la aprobación técnica y demás, se hará por parte del municipio de Yumbo como cooperante, adicionalmente la nación, desde el Ministerio del Trabajo y su Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, garantizará las autorizaciones correspondientes de acuerdo a la ley, finalmente se establecieron los convenios de trabajo desde el punto de vista de asistencia técnica y financiera; así como los beneficios de cada participante que actúa como beneficiario.

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el Municipio de Yumbo, no ha sido posible establecer una cifra porcentual exacta sobre la tasa de desocupación, por tanto, el DANE, siempre toma a Yumbo, dentro del área metropolitana que comprende a Cali, según las cifras del mencionado departamento, para el año 2022 la tasa de desocupación se cerró en 12.5%, cifra que para el particular se toma y se aplica sobre el total de la población del municipio de Yumbo, de esta manera, la población total es de 111.474 habitantes, determinando un promedio de 13.934 personas en situación de desocupación; lo cual es realmente preocupante para un municipio que cuenta con el segundo mercado más importante del Valle del Cauca.

Así mismo, la empleabilidad en Colombia se ha convertido en la principal fuente de ingresos en Colombia, después del rebusque (informalidad) y para poder garantizar un espacio en este sector es necesario fortalecer la articulación entre el sector público y el sector privado, debido a la alta complejidad de los procesos sociales relacionados con la consecución y generación de empleo.

Anclado a lo anterior, se resalta que el municipio de Yumbo no cuenta con establecimiento público que permita garantizar la debida articulación entre los sectores y las instituciones, para facilitar la gestión y colocación de empleo en los habitantes del municipio de Yumbo.



ALCALDÍA DE YUMBO

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Luego de analizadas las posibles alternativas, se plantea brindar los servicios públicos de gestión y colocación de empleo, comprendiendo que el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY recibió la aprobación por parte de la Unidad Especial Administrativa para el Servicio Público de Empleo del Ministerio del Trabajo, para funcionar como Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo, brindando dichos servicios bajo los lineamientos establecidos en su reglamento.

En este orden de ideas, el proyecto se basa en garantizar desde el municipio el servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo, por ende, el resultado del proyecto va encaminado a que los Prestadores del Servicio Público de Empleo se encuentren fortalecidos técnicamente, para el caso particular, hablamos así de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del IMETY, la cual está reconocida por el Ministerio del Trabajo como Prestador del Servicio Público de Empleo.

La presente inversión que se realiza a través del proyecto en mención configura la garantía en la prestación de los servicios básicos que se establecen por ley para la Agencias Públicas de Gestión, los cuales son:

- Registro de Oferentes o Buscadores, Potenciales empleadores y Vacantes.
- Orientación Ocupacional a Oferentes o Buscadores y Potenciales Empleadores.
- Preselección.
- Remisión.

Así las cosas, establecido el proyecto se presentan unos indicadores de gestión de acuerdo al proyecto de viabilidad aprobado y vigilado por el Ministerio del Trabajo, con la finalidad de guardar coherencia ante lo presentado y aceptado, en este orden de ideas, los indicadores se establecen así:

- Eventos feriales en los que participa la entidad para dinamizar el Servicio Nacional de Empleo.
- Empresas que registran vacantes en el Servicio Público de Empleo.
- Personas Inscritas en el Servicio Público de Empleo Beneficiados con Orientación.

7. OBJETIVOS

Objetivo general:

Generar condiciones favorables para la accesibilidad al empleo de calidad en el municipio de Yumbo.

Objetivos específicos:

- Obtener articulación institucional robusta.
- Lograr alta capacidad de relacionamiento y articulación con los diferentes niveles institucionales relacionados con el empleo y el emprendimiento (ministerios, gobernación, municipio).
- Alcanzar una excelente y actualizada caracterización de la situación de empleo en Yumbo.

8. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción – Componente de Inversión de la Entidad)

No.	Acción	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	Implementar	1	Número	Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo.



ALCALDÍA DE YUMBO

9. COMPONENTES (PRODUCTO)			
Planificado			
Descripción	2024 -I	TOTAL	
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo.	1	1	
Ejecutado			
Descripción	2024	TOTAL	
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo.	1	1	
Porcentaje de Cumplimiento			
Descripción	2024	TOTAL (PROMEDIO)	
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo.	100%	100%	
10. FLUJO FINANCIERO			
RECURSOS ASIGNADOS			
2024		TOTAL	
\$700.000.000		\$700.000.000	
11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
2024		TOTAL	
\$ 698.519.837		\$ 698.519.837	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
2024			
99%			
11. POBLACIÓN OBJETIVO			
Tipo de Población	Número	Fuente de la información	
Personas	111.474	Corresponde a la población del municipio de Yumbo según cifras del DANE 2022.	
12. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado
Occidente	Valle del Cauca	Yumbo	Urbano
13. OBSERVACIONES			
Se realizaron ajustes al proyecto, por temas presupuestales.			
14. GERENCIA DEL PROYECTO			
Nombre:	JAIME SANCHEZ LENIS		
Cargo:	DIRECTOR		
Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY		
Correo:	informacion.administrativa@imety.edu.co		
Teléfono:	669 6851		
15. BIBLIOGRAFÍA			



ALCALDÍA DE YUMBO

- Acuerdo Municipal No. 007 del 05 junio de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "Creemos en Yumbo" del municipio de Yumbo, Valle del Cauca, para el periodo constitucional 2020-2023"
- Acuerdo Municipal No. 012 del 30 de agosto de 2021 "Por medio del cual se modifica el acuerdo 007 de 2020, mediante el cual se adoptó el plan de desarrollo 2020-2023, Creemos en Yumbo"
- Planes de Acción del IMETY.
- Software Académico Q10.
- Informe de gestión de cada vigencia del IMETY.

- **Porcentaje de ejecución del Plan de acción -2024.** (Homologado con las metas del plan de desarrollo municipal 2024-2027)

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PLAN DE ACCION 2024							
INDICADORES	LINEA BASE	CANTIDAD PROGRAMADA	ORIENTACION	META 2024	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Prestadores del servicio publico de empleo, fortalecidos	1	1	Mantenimiento	1	10	10	100%
Personas formadas TLC	1274	1102	Incremento	275	275	385	100%
Personas formadas cursos cortos	4185	2224	Incremento	556	556	1000	100%
Espacios de formacion financiados- (Infraestructura)	22	27	Mantenimiento	4	4	5	100%
Espacios de formacion financiados- (Infraestructura)	27	27	Mantenimiento	23	23	0	0%
Acciones de aseguramiento de calidad de la formacion para el trabajo realizadas	1	1	Mantenimiento	0,25	0,25	0,25	100%

3.5. MEDIOS TECNOLÓGICOS

- **SOFTWARE Q10:** Contribuye al desarrollo organizacional de instituciones y empresas mediante soluciones tecnológicas, orientadas a un servicio excepcional, que conllevan a una relación estratégica y duradera que permite optimizar los recursos económicos de la institución, gestionar las oportunidades de negocio e incrementar sus ventas, controlar la deserción y conocer las estadísticas de matrículas, diversificar la enseñanza a través de Educación virtual.
- **SOFTWARE ASCII:** Es un sistema de información que está conformado por un grupo de aplicaciones robustas y de fácil manejo, con bajo consumo de recursos para facilitar su uso en cualquier equipo. Está dirigido a empresas del sector privado y público, con mayor acogida del sector público. Permite realizar gestión comercial, gestión de servicios y servicios industriales, tales gestiones incluyen procesos de ventas, procesos comerciales, manejos remotos, nómina, activos fijos, facturación, cotización, manejo de almacén y demás. Dicho software funciona con el sistema operativo de Windows.
- **SOFTWARE CG1:** Es un Software integral que permite articular los procesos financieros, comerciales y administrativos, se usa para la enseñanza del técnico laboral por competencias en Auxiliar Contable y Financiero.
- **SOFTWARE ORFEO:** Es un sistema de gestión documental que funciona sobre una base de datos POSTGRESQL, basado en diligenciamiento de formularios y registros, donde se almacena toda la información de la gestión documental. Es un software libre



ALCALDÍA DE YUMBO

y especializado que solamente se usa en el sector público de manera totalmente gratuita.

Permite realizar desarrollos adicionales que el sector o la entidad pública necesiten, tales como recepción y radicación de documentos tanto de entrada como de salida de la entidad y se usa para complementar los procesos misionales.

- **GOOGLE SUITE:** Es un paquete de aplicaciones de productividad colaborativas que incluye correo electrónico profesional, calendarios compartidos, almacenamiento y edición de documentos online, videollamadas y mucho más. Los usuarios de la organización pueden disfrutar de los siguientes servicios:
 - **Gmail:** enviar y recibir correos a través de una dirección de empresa (por ejemplo, juan@tuempresa.com).
 - **Calendar:** compartir calendarios para programar fácilmente reuniones y eventos.
 - **Documentos:** colaborar en tiempo real con documentos, hojas de cálculo y presentaciones online.
 - **Drive:** almacenar archivos y crear copias de seguridad en la nube.
 - **Meet:** participar en videollamadas desde un portátil u otro dispositivo.

Por la parte administrativa, el equipo administrativo o de TI también puede:

- Gestionar las cuentas de usuario y los ajustes de seguridad desde una consola de administración central.
- Controlar el acceso de los usuarios a las funciones y los servicios.
- Gestionar de forma remota la flota móvil.
- Controlar las tendencias de uso mediante auditorías e informes.
- Recibir asistencia ininterrumpida de mano de los expertos.

3.6. RESUMEN PRESUPUESTAL 2024

INGRESOS PRESUPUESTALES 2024			
DESCRIPCION	CORTE A 30 JUNIO	CORTE A DICIEMBRE 31	TOTAL 2024
INGRESOS CORRIENTES	\$6.335.258.721	\$6.335.258.721	\$6.335.258.721
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 145.800.000	\$ 145.800.000	\$ 145.800.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMETV	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INGRESOS TOTALES VIGENCIA	\$ 6.481.058.721	\$ 6.481.058.721	\$ 6.481.058.721

3.7. LOGROS INSTITUCIONALES

3.7.1. GESTIÓN ACADÉMICA

- Se logró el cumplimiento de la meta en un 100% con la certificación de 378 aprendices de formación Técnico Laboral por Competencias.
- Se logro el cumplimiento de la meta en un 100% con entrega de constancias de asistencia de 984 aprendices de los programas de emprendimiento y formación continua (cursos, diplomados, seminarios).



ALCALDÍA DE YUMBO

- Se llevaron a cabo dos muestras de emprendimiento con el fin de brindar un espacio de visualización y comercialización de los productos que los aprendices de los programas de emprendimiento y formación continua del IMETY realiza:
 - XII Muestra de Emprendimiento: Expo-Emprendedores Yumbefios, llevada a cabo el día 7 de junio. Contando con la participación de 61 emprendimientos del municipio y con la asistencia de 371 personas. El índice de satisfacción dado por los asistentes es de 86.6%.
 - XIII Muestra de Emprendimiento: Yumbo Emprende y Transforma, llevada a cabo el día 8 de noviembre. Contando con la participación de 65 emprendimientos del municipio y con la asistencia de 715 personas. El índice de satisfacción dado por los asistentes es de 90%.
- **Se llevaron a cabo dos ferias empresariales con el fin de brindar un espacio a los aprendices de los programas de TLC**, empresarios, comerciantes y comunidad en general con enfoque diferencial como vitrina para la comercialización de sus productos y servicios.
 - XVII Feria Empresarial, edición: Gastronomía, Cultura y Medio Ambiente, llevada a cabo el día 5 de julio. Contando con la participación de 105 empresas y emprendimientos del municipio y con la asistencia de 520 personas. El índice de satisfacción dado por los asistentes es de 94.5%.
 - XVIII Feria Empresarial, edición: Innovación, Negocios y Sostenibilidad, llevada a cabo el día 6 de diciembre. Contando con la participación de 140 empresas y emprendimientos del municipio y con la asistencia de 550 personas. El índice de satisfacción dado por los asistentes es de 99.3%.
- Se realizaron 25 renovaciones de convenios para prácticas con el sector empresarial.
- **Se realizaron 54 nuevos convenios** en el sector empresarial para la modalidad de práctica empresarial.
- A través del subproceso de Bienestar Estudiantil en articulación con otras entidades se llevaron a cabo talleres psicológicos, de liderazgo, prevención del dengue, seguridad vial, jornadas de salud, de arte y cultura, la celebración del día del aprendiz.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento del plan de egresados y se fortaleció el portafolio de servicios en articulación con más empresas y emprendimientos del municipio para que toda la comunidad educativa de nuestra institución pueda beneficiarse.
- Se logró reducir el costo de matrículas en los programas de técnicos laborales por competencias y el programa de cursos cortos en oficios, artes y emprendimiento, propuesta presentada ante el concejo municipal y aprobada por la corporación político- administrativa para el año 2025. Quedando así:
 - **Programas de técnicos laborales por competencia: Antes \$93.700. Ahora \$39.800.**
 - **Programas de cursos cortos y diplomados: Antes \$51.100. Ahora \$15.600.**
- Se renovó la certificación en Calidad de la Norma Técnica Colombiana, NTC 5555 – NTC 5581 en los programas de formación Técnicos Laborales por Competencia Auxiliar Contable y Financiero – Auxiliar de Saneamiento Ambiental – Auxiliar Administrativo – Auxiliar de Almacén y Bodega. Los cuales se benefician de contratos de aprendizaje en las con el sector empresarial.



ALCALDÍA DE YUMBO

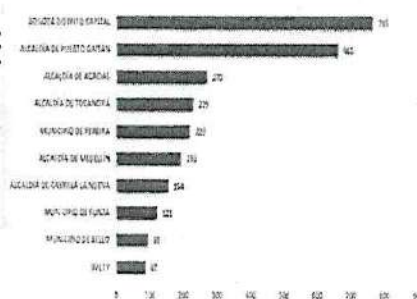
- Se amplía el alcance de la norma para los programas de formación Técnicos Laborales por Competencia Operario de Maquinas Industriales de la Confección – Cocinero Principal y la NTC 5665 que aplica para el TLC Cocinero Principal.

3.7.2. AGENCIA DE EMPLEO

- Se logró reconocimiento y posicionamiento de la agencia pública de gestión y colocación de empleo IMETY, por parte de las grandes, medianas y pequeñas empresas asentadas en la zona industrial de Arroyo hondo, ACOPI y en el casco urbano, mediante la articulación de la oferta y demanda de empleo, por tal motivo se institucionalizó el último jueves de cada mes la realización de convocatorias de empleabilidad, se contrató servicio de promoción, de apoyo logístico para la realización de las ferias de empleabilidad que se desarrollaron en la zona urbana y rural de la municipalidad.
- Se realizaron 25 convocatorias de empleo a los diferentes grupos poblacionales de la municipalidad.
- Se registraron 2.936 ante la Agencia Pública de Gestión y colocación de empleo.
- Se atendieron 4525 oferentes buscadores.
- Vacantes registradas 711.
- Se realizaron 1.670 orientaciones ocupacionales.
- Se remitieron 18.993 perfiles.
- Se logro colocar a 932 personas.
- Se logro Posicionar a la Agencia Pública de Empleo del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY, en el top 10 a nivel nacional como una de las mejores agencias de empleo.

PRESTADOR	Y	2023	2024	VAR ABS	VAR %
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		1.449	765	-684	-47,20 %
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN		641	603	-38	-5,12 %
ALCALDÍA DE ACACIAS		168	270	102	60,71 %
ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ		273	229	-44	-16,12 %
MUNICIPIO DE PEREIRA		393	220	-173	-43,99 %
ALCALDÍA DE MEDELLÍN		609	193	-416	-68,31 %
ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA		103	154	51	49,51 %
MUNICIPIO DE FUNZA		104	121	17	16,35 %
MUNICIPIO DE BELLO		61	95	34	55,74 %
IMETY		58	67	9	15,00 %

TOP 10 ENTES TERRITORIALES DEL PERIODO MAYO 2024





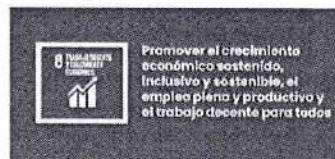
ALCALDÍA DE YUMBO

PRESTADOR	IT	2023	2024	VAR ABS	VAR %
ALCALDÍA DE NEBULÓN	604	1.632	1.028	-170,20 %	
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	1.214	985	-229	-18,86 %	
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN	571	756	185	32,40 %	
ALCALDÍA DE ACACIAS	324	288	-36	-11,11 %	
*MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	0	172	172	0,00 %	
ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ	127	171	44	34,65 %	
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	60	143	83	138,33 %	
MUNICIPIO DE PEREIRA	211	111	-100	-47,39 %	
IMEBU	169	107	-62	-36,69 %	
IMETV	58	99	41	70,69 %	



3.7.3. LOGROS EN GOBERNABILIDAD

Se lograron acciones que impactaran en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8: "Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos".



En la vigencia se realizaron acciones que permitieron "Asegurar la calidad y la pertinencia educativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos" generando impacto en el ODS Número 4.



3.7.4. LOGROS AMBIENTALES

El IMETV para la vigencia 2024, actualizo y ejecuto su Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, realizando acciones de control y seguimiento con el fin de prevenir y/o mitigar posibles impactos generados por la Institución en relación con el medio ambiente. En consecuencia, se cumple el plan al 100%, destacando algunas acciones de importancia:

- SEGUIMIENTO E INSPECCIONES DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

Con el fin de controlar, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, para un desarrollo sostenible se realiza de manera mensual a partir del mes de febrero y hasta el mes de diciembre el seguimiento a los programas ambientales, resaltando la importancia de



ALCALDÍA DE YUMBO

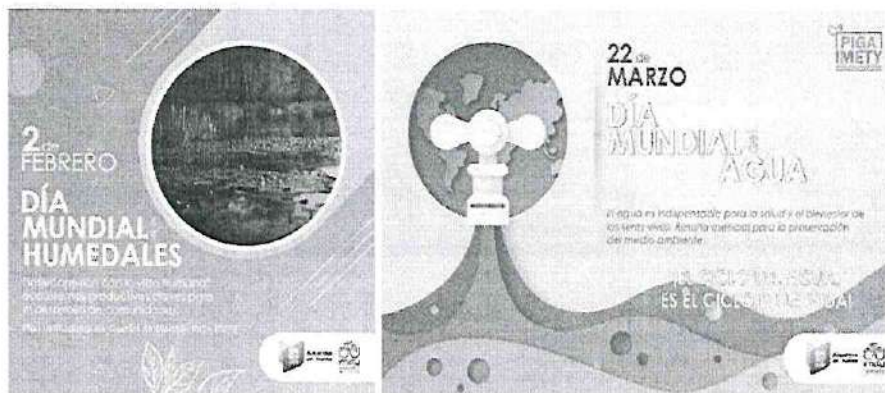
continuar con el fortalecimiento de la educación ambiental a todos los trabajadores y comunidad educativa.

- EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con el fin de fortalecer las buenas prácticas ambientales en los colaboradores del IMETY y la comunidad educativa, se llevaron a cabo diferentes tipos de estrategias de sensibilización ambiental, mediante las cuales se difundió información relacionada con cada uno de los programas del sistema de gestión ambiental.

SENSIBILIZACIONES	No. Participantes
Sensibilización recurso energía	41
Aprovechamiento de residuos sólidos y uso adecuado de puntos ecológicos	12
Uso eficiente y ahorro de agua	9
Las 3s – manejo de residuos sólidos	7
Uso eficiente y ahorro de agua y ahorro de energía	5
Aprovechamiento y manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y cuidado del agua	14
Manejo de residuos sólidos	11
Información recolección de botellas plásticas (sede académica y administrativa)	22
Taller de huertas caseras	12
Capacitación de compostaje	9
Taller sobre uso de compostaje	16
Reuniones de jornada posconsumo XVII Feria IMETY 2024-1	59
Reunión de articulación a la XVII Feria empresarial	6
Jornadas de divulgación residuos posconsumo (peligrosos y especiales)	382
Reuniones de articulación actividades de educación ambiental (equipo coordinador)	8
Reunión Mesa técnica Municipal de Gestión Ambiental	16
TOTAL	629 PERSONAS

Además, el SGA conmemora fechas ambientales a través de la difusión de piezas gráficas y actividades de índole ambiental (Campañas de recolección de residuos, salida pedagógica adecuaciones de espacios verdes).





ALCALDÍA DE YUMBO

PICA IMETY

El drástico aumento en el uso de combustibles fósiles, metales y otros materiales agudizará el cambio climático, aumentará la contaminación atmosférica, reducirá la biodiversidad y finalmente conducirá al agotamiento de los recursos naturales.

El planeta tierra está en peligro y necesitamos su ayuda. La contaminación, la deforestación y la pérdida de biodiversidad han aumentado excesivamente.

Coloca en práctica estas ideas →

MATERIAS PRIMAS

ALCALDÍA DE YUMBO

DÍA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD

22 MAYO

El planeta tierra es un maravilloso lugar y debemos cuidarlo para que siga siendo así.

ALCALDÍA DE YUMBO

17 de mayo
Día mundial del reciclaje

Reducir, reutilizar y reciclar son la clave para el ahorro de recursos.

ALCALDÍA DE YUMBO

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

5 JUNIO

ALCALDÍA DE YUMBO

XVII FORO EMPRESARIAL

5 Julio De 8:00 Am a 5:00 Pm
Parque Simón Bolívar

Temas a tratar:

- Mercado empresarial
- Estrategia empresarial
- Presentaciones y exposiciones en stands
- Show en vivo de música y baile
- Juegos de azar y de mesa
- Ponerse a prueba
- Comida

ALCALDÍA DE YUMBO

XVII FORO EMPRESARIAL

COMPONENTE AMBIENTAL

¿Qué papel juega el medio ambiente en el desarrollo empresarial?

TODOS

VEOLIA

ALCALDÍA DE YUMBO

14 de AGOSTO
Día Interamericano de la CALIDAD DEL AIRE

Cambiar las malas prácticas ambientales, mejora la calidad del aire y la salud de todos.

Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA IMETY

Día Internacional de la Biodiversidad

ALCALDÍA DE YUMBO

DÍA MUNDIAL DEL AHORRO DE ENERGÍA

ALCALDÍA DE YUMBO

Cero papel

¿Cuántos árboles se consumen en IMETY?

¿Cómo podemos reducir el consumo de papel?

ALCALDÍA DE YUMBO



ALCALDÍA DE YUMBO



- GESTIÓN DE RESIDUOS

Para la edición XVII 2024-1 y la XVIII 2024-2, de las Ferias Empresariales que desarrolla el IMETY, se une el componente ambiental desde su Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger y conservar el ambiente, además de fortalecer la oferta educativa del programa Técnico Laboral por Competencia Auxiliar de Saneamiento Ambiental, así mismo, aportar a alargar el relleno sanitario a través de la disposición adecuada de residuos posconsumo y peligrosos.

Para el cumplimiento de esta articulación se presentó una propuesta sustentada ante el coordinador académico del IMETY, quien aprobó la participación del componente ambiental. Dentro del tiempo establecido para su ejecución se realizaron diferentes acciones que aportaran al cumplimiento cabal de la actividad de recolección de residuos posconsumo, peligrosos y especiales (RAEE – Cuchillas de Barbería – Luminarias – Pilas – Toners – Medicamentos vencidos de uso humano y animal – Aceite Usado de Cocina).

Las acciones implementadas para el cumplimiento de la actividad anteriormente mencionada fueron:

- Convocatoria y reunión con diferentes actores que desarrollan estrategias ambientales en el municipio para realizar articulación (CIDEA municipal, IMVIYUMBO, CVC, secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, URBASER, BIOENTORNO, VEOLIA, entre otras).
- Jornadas de divulgación de las ferias y de las jornadas posconsumo al sector comercial.
- Jornadas de recolección de residuos posconsumo.

Resultado de acciones

- Convocatoria y reunión con diferentes actores que desarrollan estrategias ambientales en el municipio para realizar articulación (CIDEA municipal, IMVIYUMBO, CVC, secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, URBASER, BIOENTORNO, VEOLIA, entre otras):

Se realiza reunión con diferentes entidades para la articulación y el desarrollo de las actividades del componente ambiental, así mismo, se envían los oficios formales para la participación. Es importante resaltar que las jornadas de recolección de residuos posconsumo es una actividad bandera que lidera el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, que permite y se une de manera activa a la realización de la jornada.

En estas actividades se unen los siguientes participantes:

- Institucionales:** Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA de la secretaria de Educación municipal, secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario – SADA, Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda - IMVIYUMBO, aprendices del TLC Auxiliar de Saneamiento Ambiental e Instructores del IMETY, Gobernación del Valle.



ALCALDÍA DE YUMBO

- **Privados:** Empresa VEOLIA, Fundación BIOENTORNO, URBASER.
- **ONGS:** Fundación Generación Ganadora.

b) Jornadas de divulgación de las ferias y de las jornadas posconsumo al sector comercial:

En articulación de Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA de la Secretaría de Educación municipal, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario – SADA, Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda - IMVIYUMBO, aprendices del TLC Auxiliar de Saneamiento Ambiental e Instructores del IMETY y la Gobernación del Valle, se llevaron dos jornadas de divulgación previas a cada una de las ferias en el sector comercial y en las dependencias de la alcaldía donde se realiza la invitación a la participación de la misma, con el fin de fortalecer al emprendedor yumbeño con la compra de sus productos. Además, a que se vinculen con la entrega de los residuos posconsumo, peligrosos y especiales que sus actividades domésticas y económicas generan, y que por temas de desconocimiento y/o factor económico no pueden hacer una disposición segura y amigable con el ambiente.

XVII Feria Empresarial IMETY 2024-1			
Jornada	Fecha	Comunidad	Personas Sensibilizadas
Primera	27 de junio de 2024	personas de las diferentes dependencias de la administración y comunidad del sector comercial	179 personas
Segunda	2 de julio de 2024		113 personas

XVIII Feria Empresarial IMETY 2024-2			
Jornada	Fecha	Comunidad	Personas Sensibilizadas
Primera	29 de noviembre de 2024	sector comercial	47 personas

c) Jornadas de recolección de residuos posconsumo:

Durante las jornadas las entidades que brindaron el apoyo para la recolección y posterior disposición final de los residuos recolectados son la empresa VEOLIA, la Fundación BIOENTORNO y la Fundación GENERACIÓN GANADORA de Yumbo, jornadas que tuvieron buena acogida en la comunidad en cuanto a la entrega de residuos posconsumo, peligrosos y especiales para darles una disposición amigable con el ambiente.

A continuación, se presentan los residuos recolectados y las cantidades:

XVII Feria Empresarial IMETY 2024-1	
Descripción de Residuo	Cantidad Kg
Luminarias	112
Tornes	12.8
Medicamentos Vencidos	9.6
RAEE	829.9
Baterías	10.6
Pilas	3.0
Aceite Usado de Cocina	9.0
TOTAL	986.9



ALCALDÍA DE YUMBO

XVII Feria Empresarial IMETY 2024-2	
Descripción de Residuo	Cantidad Kg
Luminarias	30
Cuchillas Barbería	1
Medicamentos Vencidos	910
RAEE y tornes	156
Baterías y pilas	26.5
Aceite Usado de Cocina	10
TOTAL	1.133.5

Es importante resaltar que desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental del IMETY se vienen realizando acciones en pro de la conservación y cuidado del ambiente involucrando a la comunidad educativa y comunidad general del municipio de Yumbo, fortaleciendo una educación y cultura integral amigable con el medio ambiente.

- REUNIONES COMITÉ AMBIENTAL

Dando cumplimiento a la Resolución No. 100.35.03.56 de 10 de noviembre de 2020 "por medio de la cual se modifica la Resolución No. 80.01.02.01.80-2016 de 12 de diciembre de 2016", se desarrollaron cinco (5) reuniones de comité ambiental:

Comité	Código Convocatoria	Fecha de Acta
1	103.11.01-001 del 7 de febrero de 2024	27 de febrero de 2024
2	103.41.04-22 del 27 marzo de 2024	22 de abril de 2024
3	103.41.04-38 del 17 de mayo de 2024	11 de julio de 2024
4	103.11.01-015 del 11 de septiembre de 2024	16 de septiembre de 2024
5	103.11.01-016 del 16 de octubre de 2024	30 de octubre de 2024
6	103.11.01-019 del 29 de noviembre de 2024	23 de diciembre de 2024

Cordialmente,



JAIME SÁNCHEZ LENIS
DIRECTOR - IMETY

